



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1711 Dotaciones pedagógicas
 Versión 9 del 06-MARZO-2024
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 11-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Dotación
 Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 21-Mayo-2020
 Descripción iniciativa EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO EN EL
 Observaciones iniciativa CONFIS No 03 DEL 21 DE MAYO DEL 2020
 LA ALCALDIA LOCAL DE USME DE ACOGE A LO ESTIPULADO EN EL CONFIS No 03 DE 2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Educación
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En los últimos años se ha incrementado exponencialmente la cantidad de población que viven en la localidad de Usme, lo que ha forjado una demanda a nivel educativo conllevando a que las dotaciones actuales de los colegios no sean suficiente para toda la cobertura estudiantil, a este hecho también se suma que parte de estas dotaciones fueron entregadas en vigencias anteriores por lo es necesario una modernización en los laboratorios de biología, matemáticas, física y química.

Asi mismo, la escasa Formación Técnica Profesional y Tecnológica con que cuentan los jóvenes habitantes de la localidad, para involucrarse positivamente en los procesos productivos y sociales de la ciudad de manera que contribuyan al desarrollo propio y del país generados por las brechas de inequidad en el sistema educativo con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva, política, reforzar los conocimientos, mejorar el ranking de las pruebas saber y mejorar las condiciones de la educación de la localidad.

Por tal motivo, para hacer efectivo el ¿Derecho a la Educación¿, al Estado le corresponde por mandato constitucional garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones para el acceso y permanencia en el sistema educativo. Esto significa que la acción de las autoridades públicas no puede limitarse a atender la demanda social de cupos escolares, sino que adicionalmente le corresponde asegurar las condiciones materiales y pedagógicas para que los niños, niñas y jóvenes puedan acceder y permanecer en el sistema hasta completar el ciclo educativo en condiciones dignas. Además, el acondicionamiento de los espacios físicos y la dotación escolar potencian o debilitan el ambiente escolar e inciden en el comportamiento de la comunidad educativa en general.

Para este proyecto se tendrá como referencia la caracterización del sector educativo de la localidad de Usme vigencia 2018, que realiza la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo Gestión de Información y el DANE, esta estadísticas nos permitirá realizar las proyecciones de la población escolar que se pretende atender a través de las dotaciones escolares que se prioricen en las instituciones educativas por medio de un trabajo articulado entre la ¿Dirección de Dotaciones Escolares de la SED y la Dirección Local de Educación de Usme DLE¿.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|-----------------------------|
| Localidad | 005 Usme |
| Proyecto | 1711 Dotaciones pedagógicas |
| Versión | 9 del 06-MARZO-2024 |
| Código BPIN | |

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

| Descripción del universo | Cuantificación | Localización |
|---|----------------|---|
| Niños, niñas y jóvenes vinculados a los Colegios Distritales de la Localidad de Usme, residentes en estratos 1 y 2, principalmente. De igual manera serán beneficiados los y las Docentes | 30 | UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entre nubes y Ciudad Usme y veredas de la Localidad |

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 : DOTACIÓN

Este Componente se desplegará las actividades, siguiendo los fundamentos conceptuales y de enfoque, generados por la Secretaria Distrital de Educación, para beneficiar a 30 Instituciones Educativas Distritales de la localidad con dotaciones, se propone dotar de elementos y herramientas necesarias para el funcionamiento de los ambientes de aprendizaje, que deben ser pertinentes con las nuevas tecnologías, elementos de laboratorios etc., como estrategia de formación en la que han unido esfuerzos las Secretarías de Educación, para la reducción de los niveles de analfabetismo y mejorar el ranking de las pruebas saber Buscamos a través del desarrollo de este componente aportar a una verdadera inclusión educativa para la equidad, contribuyendo al cierre de las brechas educativas en la permanencia escolar de la población estudiantil de la Localidad. Trabajaremos para que las Instituciones Educativas Distritales dispongan de mejores condiciones de permanencia y puedan tener espacios dignos y proclives para el aprendizaje.

Para garantizar la efectividad de la ejecución de este componente, lo primero que se debe realizar es un ¿Diagnóstico de Campo¿ que permita verificar las necesidades en todas las I.E.D de la localidad de Usme con referencia a la dotación y adecuación de ambientes escolares¿, de esta manera al realizar el respectivo estudio se podrá priorizar que colegios requieren con urgencia de la dotación y cuáles son los elementos tecnológicos o pedagógicos se necesitan en concordancia con el PEI de cada Institución educativa.

Se busca dotar con sentido pedagógico los espacios y ambientes de aprendizaje, acompañando este proceso de los programas para la formación del personal docente no solo en el uso y manejo técnico del recurso sino, fundamentalmente, en el diseño de estrategias pedagógicas para lograr la convivencia, la solidaridad y el buen uso de los recursos y medios educativos.

Así mismo, se apoya los procesos de enseñanza y aprendizaje en los colegios de la ciudad para que los niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de ampliar sus conocimientos en relación con lo más avanzado de la ciencia, la técnica, la tecnología, las artes, los idiomas y otros aspectos esenciales del saber universal.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Disminuir las brechas de inequidad en el sistema educativo mediante apoyo a la implementación de la estrategia pedagógica aula, clase y territorio a través de la entrega de dotaciones pedagógicas , que potencien el desarrollo de habilidades y competencias para el siglo XXI en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de las diferentes sedes educativas de la zona urbana y rural de la localidad de Usme

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Garantizar la entrega de elementos y herramientas enfocadas a acondicionar espacios de desarrollo y bienestar para los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de los centros de enseñanza de la localidad de Usme.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1711 Dotaciones pedagógicas
Versión 9 del 06-MARZO-2024
Código BPIN

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|-----|---------|----------|------------------|-------------|
|-----|---------|----------|------------------|-------------|

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

| | | | | |
|---|-------|-------|----------|------------------------------------|
| 1 | Dotar | 30.00 | Colegios | Sedes educativas urbanas y rurales |
|---|-------|-------|----------|------------------------------------|

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|-------------|-------------|------|------|------|------|-------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Dotación | 0 | 495 | 622 | 491 | 948 | 2,556 |

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

| Ejecutado Planes anteriores | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|----------------|
| \$0 | \$495 | \$622 | \$491 | \$948 | \$2,556 |

11. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|---|---------|---------|---------|------------------------------|
| 2021 | z. Grupo etario sin definir / Población no etaria | N/A | N/A | 426,176 | todos los habitantes de usme |

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| | |
|--------|--|
| Código | Descripción localización |
| 05 | Usme |
| | Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ |
| | Todos los barrios de la localidad |
| | Vereda(s) |
| | 102502 - EL UVAL |
| | 102122 - LA REQUILINA |

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--------------------------|------------------------|---------------|
| 1 DIAGNÓSTICO LOCAL 2020 | ALCALDIA LOCAL DE USME | 01-06-2020 |

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El Proyecto cumple con las líneas de inversión



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1711 Dotaciones pedagógicas
Versión 9 del 06-MARZO-2024
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre LUZ ANGELA PAEZ
Area OFICINA DE PLANEACIÓN
Cargo Profesional de Planeación
Correo angela.paez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7693100

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024, Así mismo cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FABIOLA VASQUEZ
Area ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Cargo Profesional Especializada código 222 grado 24
Correo fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7693100
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna